

# BOLETIN OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL AIRE



## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### AUMENTO DE VENTAJAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 5 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos a continuación relacionados el aumento de ventajas de 15 pesetas mensuales por llevar cinco años de efectivos servicios, con los efectos administrativos que a cada uno se le señalan, cuyo aumento de ventajas cesarán de percibirle a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero:

Cabo (hoy Cabo primero) Juan Parra Riaú, con destino en el Regimiento Mixto núm. 2, a partir de 1 de diciembre de 1940.

Cabo Ceferino Ayuso Clemente, con destino en el Regimiento Mixto número 1, a partir de 1 de febrero de 1941.

Cabo (hoy Cabo primero) Sebas-

tián Hernández Rodríguez, con destino en la Quinta Legión de Tropas, a partir de 1 de marzo de 1941.

Cabo (hoy Cabo primero) José Mata Rodríguez, con destino en el Regimiento de Automóviles, a partir de 1 de octubre de 1941.

Cabo José Herrera Quiles, con destino en la Tercera Legión de Tropas, a partir de 1 de enero de 1942.

Cabo Domiciano Hernán Pérez Esteban, con destino en el Regimiento Mixto núm. 2, a partir de 1 de febrero de 1942.

Cabo Pedro Sáinz Pérez, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de febrero de 1942.

Cabo Felipe Holgado Holgado, con destino en el 31 Regimiento, a partir de 1 de abril de 1942.

Cabo Cecilio Juarros Olmos, con destino en el 15 Regimiento, a partir de 1 de junio de 1942.

Cabo Gregorio Frau Navarro, con destino en el Regimiento Mixto número 3, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo José Lago García, con destino en la Academia de Aviación, a partir de 1 de septiembre de 1942.

Cabo Sebastián Sánchez Balaidor, con destino en la Quinta Legión de Tropas, a partir de 1 de septiembre de 1942.

Cabo Isidoro Esteban Iglesias, con destino en la Unidad de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de octubre de 1942.

Cabo Aurelio Escuer Aisa, con destino en la Maestranza de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de noviembre de 1942.

Cabo Santiago Gargallo Sánchez, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de noviembre de 1942.

Cabo Félix Garmacho Mancha, con destino en el Centro de Movilización y Reclutamiento de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de diciembre de 1942.

Cabo (hoy Cabo primero) Bautista Herrón Cisneros, con destino en la Academia de Aviación, a partir de 1 de diciembre de 1942.

Cabo José Villaverde Pardo, con destino en el Regimiento Mixto número 2, a partir de 1 de diciembre de 1942.

Cabo Miguel Pont Verd, con destino en la Segunda Bandera Independiente, a partir de 1 de marzo de 1943.

Cabo Andrés Huerta Lozano, con destino en el 31 Regimiento, a partir de 1 de marzo de 1943.

Cabo Enrique Portas Aguiló, con destino en la Segunda Bandera Independiente, a partir de 1 de abril de 1943.

Cabo Pedro Martínez Fernández, con destino en el 11 Regimiento, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Julio Sanz Garmón, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Manuel Vallejo Martínez, con destino en la Cuarta Legión de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Antonio Roca Ballester, con destino en el Regimiento Mixto número 3, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

VIGON

BAJAS

Según comunica el excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, el día 12 del pasado mes de septiembre falleció en Puig de Alena (Barcelona) el Teniente coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José María Barrera y González Aguilar, que se encontraba destinado en el Estado Mayor de la mencionada Región.

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Gabriel Ortiz de Artiñano y Núñez, que se encuentra destinado en la Dirección General de Antiaeronáutica, el cual queda en situación de "Disponible" en la Región Aérea Atlántica, de conformidad con lo que dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Alférez de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Adolfo González Monasterio, que se encuentra destinado en el 33 Regimiento, el cual queda en situación de "Disponible" en la Región Aérea Atlántica, de conformidad con lo que determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 10 de noviembre de 1943.

VIGON

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Francisco Fernández Vallina, que se encuentra destinado en la Academia de dicha Arma, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de la misma, de conformidad con lo que determina el caso quinto del artículo 444 de Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponible" en la Región Aérea Atlántica, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 9 de noviembre de 1943.

VIGON

A propuesta del excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea del Estrecho, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 356 del Reglamento Provisional de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, causa baja por incorregible en este Ejército de Aire el soldado voluntario José García Lepé, de veinte años de edad, hijo de José y de Emilia, natural de Isla Cristina (Huelva).

Madrid, 13 de noviembre de 1943.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 23 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 117) para cubrir dos vacantes de Sargento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación y una de clase Mecánico-Motorista de Avión del Cuerpo de Especialistas en el Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor del Aire, se designa para ocupar una de las primeras al Sargento don Enrique Pascual Morales de Setién, del Gobierno de este Ministerio, y para la segunda, al soldado de primera Antonio Crespo Hernández, del 31 Regimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1943.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre de mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Dolores García Cortés, al Teniente del Arma de Tropas de Aviación don Manuel García Miranda, que se encuentra destinado en la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 9 de noviembre de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre de mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen Lamamié de Clairac Claderot, al Teniente Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don José de la Lama Navarro, que se encuentra destinado en el Servicio de Asistencia a Personal de este Departamento.

Madrid, 11 de noviembre de 1943.

VIGON

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la cinta que se indica, a los Oficiales y personal civil que a continuación se relacionan:

*Con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida.*

Teniente, alumno de la Academia de Tropas, don Ricardo Alfaro Fernández, herido grave en acto de servicio el día 13 de marzo de 1941. Debe percibir la pensión de 5.820 pesetas y la indemnización, por una sola vez, de 1.050 pesetas.



Alfárez, con destino en el 32 Regimiento, don Manuel de Ena Roncal, herido grave en acto de servicio el día 2 de junio de 1941. Debe percibir la pensión de 900 pesetas y la indemnización de 825 pesetas, por ser Brigada en la fecha en que resultó herido.

*Con cinta negra y carácter honorífico.*

Doña Gertrudis Palmeta Rovira, por el fallecimiento de su hijo, Alfárez de Aviación don Jaime Palmero Palmeta, ocurrido en acción de guerra el día 9 de abril de 1937.

*Con cinta azul y carácter honorífico.*

Auxiliar de segunda, con destino en este Ministerio, don José Rivas González, por haber sufrido prisión en zona roja durante más de tres meses.

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

VIGON

#### REENGANCHES

Como complemento a la Orden que por este Ministerio se dictó en 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 68) referente a la forma de tramitar las propuestas para concesión de reenganches al personal del Cuerpo de Especialistas, se dispone:

Un mes antes de cumplir su compromiso de cuatro años, el personal del Cuerpo de Especialistas del Aire que desee continuar en el servicio activo formulará sus instancias solicitando el ingreso en el período de reenganche que corresponda.

Estas instancias, documentadas en la forma que se determina en la citada Orden de 28 de mayo de 1942, serán cursadas a este Ministerio dentro de dicho mes anterior al cumplimiento del compromiso, a fin de que pueda ser concedido o denegado en tiempo oportuno, o licenciados los que no lo soliciten.

Los especialistas que actualmente tengan extinguido su compromiso de cuatro años (que se contarán a partir de la fecha en que ingresaron en la Escuela de Especialistas para los de esta procedencia desde la fecha en que empezó el curso para los que no procedan de Escuelas, sino de estu-

dios especiales, o desde la fecha en que se les concedió el ingreso en la Escala para los procedentes de personal civil) formularán instancia solicitando ingresar en el período de reenganche que les corresponda, siendo licenciados los que en el día 31 de diciembre próximo no lo hayan cumplimentado y no estén sujetos a servicio obligatorio por ser de reemplazo movilizado.

Madrid, 13 de noviembre de 1943.

VIGON

#### SITUACIONES

Por pasar a prestar sus servicios en la Compañía Mercanti de Líneas Aéreas "Iberia", se concede el pase a la situación de "Supernumerario" a Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Nemesio Alvarez Sánchez, que se encuentra destinado en el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, de conformidad con lo que determina el apartado a) del artículo 5.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 16 de noviembre de 1943.

VIGON

Cesa en la situación de "Supernumerario", que le fué concedida por Orden de 21 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 25), el Alfárez Mecánico del Cuerpo de Especialistas del Aire don Amado Bruno Cardona, volviendo a la de "Actividad" y quedando "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

VIGON

#### DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

##### ESCUELAS DE APRENDICES

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 7 de mayo de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 137), y habiendo sido aprobado en el examen de ingreso para la Escuela de Aprendices de León el aspirante Fructuoso

Villalba Polanco, efectuará su incorporación en dicha Escuela con la máxima urgencia.

Madrid, 18 de noviembre de 1943.

VIGON

#### DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

##### CONCURSO-OPOSICION

Visto el informe del Tribunal que ha juzgado al personal que ha terminado las prácticas citadas en el Concurso-oposición convocado por Orden de 29 de diciembre de 1942, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Ingresará en la Escala Técnica de Radiotelegrafistas, figurando en la misma en el orden y con las categorías administrativas que se indican, el personal siguiente:

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Julián Yébenes Muñoz, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

Ayudante de Ingeniero Aeronáutico don Ricardo Chain Martínez, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Claudio Rodríguez Arias, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase.

Radiotelegrafista don Alfonso Pascual Roncal, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Salvador de Gabriel y Ramírez de Cartagena, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

Ayudante de Ingeniero Aeronáutico don Juan Muner Martí, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

Radiotelegrafista don José Soliva Serra, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Segundo Hernández González, con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase.

Radiotelegrafista don José Lefler Gómez, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Félix Collada Sáinz, con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase.

Radiotelegrafista don Bartolomé Cardona Lloret, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Ayudante de Ingeniero Aeronáutico don Bartolomé Perelló Estelrich, con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase.

Art. 2.º Todos los incluidos en la relación anterior quedan en el Cuerpo de que procedan en situación de supernumerario con ejercicio de todos los derechos, considerándoles como si estuvieran en actividad mientras presten sus servicios en la Escala Técnica.

Art. 3.º La relación que figura en el artículo 1.º regulará los ascensos que aparezcan con ocasión de vacantes, hasta que cada uno de los interesados adquiera la categoría que le corresponda con arreglo a su orden relativo de colocación en la Escala.

Art. 4.º En el plazo máximo de quince días cada uno de los interesados formulará declaración jurada, en la que conste la antigüedad de su título de Radiotelegrafista para los que lo tuvieren en Aviación, y la del título de primera clase para los que la

obtuvieron fuera de Aviación, así como el tiempo en que hayan dejado de prestar servicio activo como tales Radiotelegrafistas por voluntad propia. Finalizado dicho plazo de quince días, en el cual se podrán formular peticiones referentes al orden de incorporación a la Escala, se publicará ésta de modo definitivo.

Art. 5.º Aquellos que concurrieron al Concurso-oposición de 29 de diciembre de 1942 y no figuren todavía en la presente Orden, se incorporarán al puesto y categoría que les corresponda a medida que vayan finalizando el período de prácticas.

Art. 6.º Cada uno de los interesados podrá seguir, si lo desea, en el uso de los devengos que actualmente tuviere hasta tanto que no los obtenga iguales o mayores dentro de la plantilla de la Escala Técnica.

Madrid, 11 de noviembre de 1943.

VIGON

### JURISDICCION CENTRAL AEREA

El excelentísimo señor General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en

su nombre y representación el Teniente coronel Juez instructor del Juzgado especial de Aviación número 1, don José García de la Peña y Jiménez-Camacho,

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo a los procesados en la causa ordinaria núm. 1.387-943, Carlos Rigau Wiader, Luis Muñoz Peláez, Ignacio Uriarte Galindo y Felipe González Medina, para que en el preciso término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de la Princesa, número 23, Madrid, para responder de los cargos que les resulten en el aludido procedimiento, significándoles que en el caso de no comparecer serán declarados rebeldes, parándose el perjuicio a que hubiere lugar; a su vez, requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, así como de Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en su busca y captura, y en el caso de ser habidos sean reducidos a prisión y puestos a mi disposición.

Madrid, 15 de noviembre de 1943.—  
El Teniente coronel Juez, *José García de la Peña*.

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE



# DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

## Títulos de Piloto aviador de Turismo expedidos durante el mes de enero de 1943.

PILOTOS NOMBRE Y APELLIDOS	Número del título	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento
Don Alfredo Castro-Girona y Pozurana .....	550	23-1-1943	23-1-1944
Don Cristóbal Miravet Redó .....	551	23-1-1943	23-1-1944
Don Joaquín López Casinello .....	552	23-1-1943	23-1-1944
Don Luis Golsalves Martorell .....	553	23-1-1943	23-1-1944
Don Agustín Miravet Redó .....	554	23-1-1943	23-1-1944
Don Vicente García Julia .....	555	23-1-1943	23-1-1944
Don Jaime Crespi Rey .....	556	23-1-1943	23-1-1944
Don Francisco Porta Chover .....	557	23-1-1943	23-1-1944
Doña María del Carmen Arceño Baixeras .....	558	23-1-1943	23-1-1944
Don Salvador Pallarés Bellera .....	559	23-1-1943	23-1-1944
Don Francisco Godia Sales .....	560	23-1-1943	23-1-1944
Don Emilio Cáceres Femanal .....	561	23-1-1943	23-1-1944
Don Pablo Mo e Guizard .....	562	23-1-1943	23-1-1944
Don Francisco Samaranch Terello .....	563	23-1-1943	23-1-1944
Don Juan Jover Sañes .....	564	23-1-1943	23-1-1944
Don Adolfo Gros Mayandía .....	565	25-1-1943	23-1-1944

## Título de Piloto aviador de Transportes públicos expedido durante el mes de enero de 1943.

PILOTO NOMBRE Y APELLIDOS	Número del título	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento
Don Fernando Martínez-Vara de Rey y Córdova-Benavente ...	79	26-1-1943	26-1-1944

## Licencias de aptitud renovadas durante el mes de enero de 1943.

PILOTOS NOMBRE Y APELLIDOS	Clase del título	Fecha de renovación	Fecha de vencimiento
Don Antonio Correal Merino .....	Mecánico.	7-1-1943	7-6-1943
Don Manuel San Salvador Beascochea .....	Mecánico.	7-1-1943	7-6-1943
Don Fernando Rein Loring .....	Transportes públicos.	7-1-1943	7-6-1943
Don Juan Balcells Auter .....	Turismo.	23-1-1943	23-1-1944
Don Rodolfo Bay Wringht .....	Transportes públicos.	22-1-1943	22-7-1943
Don Jorge Bas Giró .....	Turismo.	25-1-1943	25-1-1944
Don Fernando Fabre Bertrand .....	Turismo.	25-1-1943	25-1-1944
Don Alberto Romeo de Tejada .....	Turismo.	25-1-1943	25-1-1944
Don Benito Barbán Rodríguez .....	Turismo.	25-1-1943	25-1-1944
Don Francisco Fernández Balaguer .....	Mecánico.	22-1-1943	22-7-1943

# DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Sevilla - Tánger - Tetuán durante el mes de febrero de 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 635

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
24	81	21	15.240	396	4	3	403	423	555	423	555		5.189	2.045	7.234	1.771	1.771

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Tetuán - Tánger - Sevilla - Madrid durante el mes de febrero de 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 635

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
24	86	29	15.240	400	5	4	409	489	234	489	234		4.488	2.377	6.865	4.724	4.724

# DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Barcelona durante el mes de febrero de 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 495

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
25	61	34	12.375	343	2	345	194	938	194	938		3.513	592	4.105	815	815	

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Barcelona - Madrid durante el mes de febrero de 1943

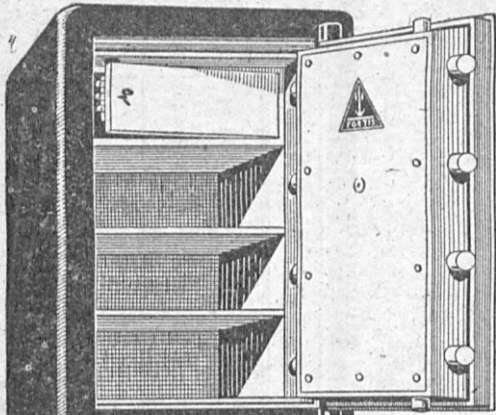
En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 495

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
25	62	48	12.375	368	1	369	372	675	372	675		4.459	638	5.097	857	857	



# SECCIÓN DE ANUNCIOS



CAJAS DE CAUDALES  
CAMARAS BLINDADAS  
PUERTAS ACORAZADAS  
CAJAS DE ALQUILER E  
INSTALACIONES COMPLE-  
TAS PARA BANCOS

# FORTIS

CONSTRUIDAS PARA SU SEGURIDAD



FABRICA Y EXPOSICION  
ALCANTARA, 3 · MADRID  
TELEFONOS 61183 Y 55459

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO